

**Plan Impulso Pyme**

# **Instructivo de postulación para fondos concursoables**

**impulso**  
**pyme**

**Plan de apoyo para la  
reactivación de Tarapacá  
y nuestros proveedores**

El siguiente instructivo contiene todos los detalles, requisitos y etapas para postular al Plan Impulso Pyme, que busca apoyar la reactivación de Tarapacá y nuestros proveedores.

**El plan Impulso Pyme** contempla un fondo concursable de **\$2.000 millones en apoyo de las micro y pequeñas empresas locales (mipes)** que se han visto afectadas por la baja actividad económica o han sufrido daños materiales.

<b>Monto Total:</b>	\$2.000.000.000
<b>Monto a Solicitar:</b>	Hasta \$5.000.000 por empresa
<b>Inicio de Postulación:</b>	Desde el 19 de Noviembre 2019
<b>Cómo Postular:</b>	Completando la Ficha de Postulación vía web en <a href="http://www.collahuasi.cl">www.collahuasi.cl</a>
<b>Forma de asignación:</b>	Semanalmente sesionará un Equipo Directivo que revisará las postulaciones

### **Criterios de evaluación y asignación**

El Equipo Directivo sesionará de forma periódica para revisar las postulaciones ingresadas al sitio web, las que considerarán -entre otros- los siguientes criterios de evaluación:

1. Recuperación Infraestructura Dañada (validado por información levantada por CORFO y SERCOTEC)
2. Impacto en Empleo Directo
3. Impacto Demostrable en Capital de Trabajo (Remuneraciones, Pago de Gastos Generales (cuentas básicas), Arriendo)
4. Velocidad de implementación
5. No contar con seguros asociados


**Nota:** Aquellas empresas con cumplimiento parcial de algunos de los requisitos serán analizados en segunda prioridad.

#### **Son requisitos mandatorios para poder postular a este fondo:**

- Cumplimiento de obligaciones laborales y tributarias hasta septiembre 2019
- Que los daños en su infraestructura hayan sido denunciados a la autoridad competente antes del 18 de noviembre de 2019
- Cumplir con lo establecido en la Ley 20.393 (Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas)

## Postulación

Las postulaciones al fondo de apoyo comienzan el 19 de noviembre, fecha desde la cual todos los interesados podrán iniciar el proceso completando los siguientes pasos:

1. Ingresa a [www.collahuasi.cl](http://www.collahuasi.cl) 
2. Haz click en el desplegable o ingresa a sección Impulso Pyme y llena el ficha que cuenta con cuatro etapas que deberán ser completadas:
  - **Etapas 1:** Declaración jurada simple
  - **Etapas 2:** Identificación de la empresa
  - **Etapas 3:** Monto solicitado
  - **Etapas 4:** Autoevaluación de empresas postulantes

Cada empresa podrá hacer sólo una postulación, por lo que la ficha en línea puede ser respondida una única vez.

### Documentos requeridos

Para completar la encuesta online, deben adjuntarse los siguientes documentos:

- Declaraciones IVA F-29 (idealmente adjuntar Carpeta Tributaria)
- F30-1 (Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales) de los últimos 4 meses y del mismo periodo del 2018
- Información y documentos que respalden el monto a solicitar

3. Luego del proceso de evaluación de las postulaciones, los seleccionados serán contactados personalmente para coordinar la entrega de fondos.
4. Cada viernes se publicarán en [www.collahuasi.cl/impulsopyme](http://www.collahuasi.cl/impulsopyme) los resultados de quienes se adjudicaron fondos.
5. La entrega de este beneficios se realizará los días viernes a través de un vale vista.
6. Junto con la entrega se deberá firmar una carta de compromiso para que, en un plazo de 30 días después de adjudicado el beneficio, puedas enviar el respaldo del uso de la donación.

En caso de dudas sobre el proceso de postulación, nos puedes escribir a:

 [impulsopyme@collahuasi.cl](mailto:impulsopyme@collahuasi.cl)  **Daniel Araya +56 9 7959 7348**